

DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**
CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

TESIS DOCTORAL

**DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO
URBANO CONTEMPORÁEO DE ZAMORA ENTRE
1864 Y 1973**

Autora: M^a Almudena Frechilla Alonso
Directora: Dra. M^a Nieves Rupérez Almajano

SALAMANCA 2020

DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**
CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

TESIS DOCTORAL

**DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO
URBANO CONTEMPORÁEO DE ZAMORA ENTRE
1864 Y 1973**

V. ° B. °

La Directora:

La Doctoranda:

M^a Nieves Rupérez Almajano

M^a Almudena Frechilla Alonso

Autora: M^a Almudena Frechilla Alonso
Directora: Dra. M^a Nieves Rupérez Almajano

SALAMANCA 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	19
1. Estado de la cuestión y objetivos.....	22
2. Metodología y fuentes	28
PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES DEL URBANISMO CONTEMPORÁNEO	
CAPÍTULO 1. LA CONFIGURACIÓN URBANA DE ZAMORA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA	39
1. Los recintos medievales	40
2. La ciudad extramuros	43
CAPÍTULO 2. ACTUACIONES DE POLICÍA URBANA DURANTE LA EDAD MODERNA	47
1. Algunas consideraciones sobre el origen y la evolución de la policía urbana	47
2. Actuaciones de policía durante los siglos XVI y XVII	52
2.1. Intervenciones públicas sobre la ciudad.....	52
2.2. Las primeras ordenanzas municipales de policía urbana: la Ordenanza de los Fieles de las Calles de 1540	55
3. La policía urbana durante el Setecientos	57
3.1. El papel de Zamora en la estrategia ilustrada	57
3.2. Actuaciones de la Junta de Policía para el «acomodo» de la ciudad	60
3.3. Las Ordenanzas de Obrería de Zamora de 1784	62
SEGUNDA PARTE. LA FORMACIÓN DE LA CIUDAD MODERNA	
CAPÍTULO 3. MARCO NORMATIVO DE LAS INTERVENCIONES TERRITORIALES Y URBANÍSTICAS	67
1. Introducción.....	67
1.1. El asentamiento del liberalismo en España hasta el estallido de la Guerra Civil	67
1.2. Breves apuntes sobre la industrialización en el país	70

ÍNDICE

2. El desarrollo de los transportes durante el siglo XIX	71
3. La reforma interior de la ciudad consolidada	76
3.1. El contenido de las ordenanzas decimonónicas	78
3.2. Las alineaciones y su legislación.....	79
3.2.1. La formación de planos generales de alineación para la adaptación funcional del espacio consolidado	79
3.2.2. Los instrumentos para la ejecución de las alineaciones	81
4. La expansión extramuros de las ciudades.....	83
4.1. Los planos de ensanche y su legislación	83
4.2. La extensión de poblaciones y el Estatuto Municipal de 1924	86
5. El urbanismo durante la Segunda República.....	89
CAPÍTULO 4. EL LIMITADO ALCANCE DE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ZAMORA	93
1. Zamora durante la primera mitad del siglo XIX	93
2. El despegue industrial a finales del Ochocientos	99
CAPÍTULO 5. HITOS URBANOS VINCULADOS A LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	105
1. La carretera de primer orden entre Villacastín y Vigo y la construcción del puente de hierro ...	106
2. La carretera entre Zamora y Valladolid.....	112
3. La línea de ferrocarril entre Medina del Campo y Zamora y su proyección hacia Vigo.....	117
4. El soterramiento del ferrocarril entre Plasencia y Astorga a su paso por la capital	121
CAPÍTULO 6. LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA URBANA	131
1. La mejora y modernización de las infraestructuras urbanas	132
1.1. La renovación de la pavimentación: nuevos sistemas y materiales constructivos	132
1.2. La inauguración y expansión de la red de abastecimiento	134
1.3. Las infraestructuras sanitarias	138
1.4. El tendido de la red eléctrica y telefónica a finales del siglo XIX	142
1.5. La construcción del Mercado de Abastos.....	147
2. Las Ordenanzas Municipales de 1890	151
2.1. La formación de las ordenanzas decimonónicas	151
2.2. El contenido higiénico-sanitario.....	152
2.3. Las ordenanzas edificatorias	153
CAPÍTULO 7. LA ALINEACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DEL RECINTO MEDIEVAL	157
1. Las alineaciones en Zamora	157
2. La reforma y ampliación de la Plaza Mayor	159
3. Las alineación de las principales vías del Burgo	162
3.1. La alineación de la calle Santa Clara.....	165
3.2. La alineación de la calle San Torcuato.....	173

3.3. La alineación de las calles San Andrés y San Pablo	180
CAPÍTULO 8. LA DEMOLICIÓN DE LA MURALLA Y DE SUS PRINCIPALES PUERTAS	183
1. El derribo de la puerta de Santa Clara	184
2. La demolición de la puerta y del cubo de San Torcuato	187
3. La desaparición de la puerta de San Pablo	190
4. Las demoliciones durante el siglo XX	191
CAPÍTULO 9. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL CRECIMIENTO EXTRAMUROS	197
1. La urbanización de la ronda de la muralla	197
1.1. El tramo de ronda entre las puertas de San Pablo y Santa Clara	198
1.2. La alineación de la ronda entre Santa Clara y San Torcuato.....	201
2. La prolongación de las principales vías del Burgo	204
2.1. La formación del paseo de las Glorietas	204
2.2. La carretera de la Estación y la avenida Tres Cruces.....	210
2.3. El paseo entre San Pablo y la ermita de la Peña de Francia.....	216
CAPÍTULO 10. PRIMERAS PROPUESTAS PARA LA ORDENACIÓN DEL ENSANCHE	219
1. Iniciativas para la formación de un planeamiento sobre el ensanche	219
2. La zona del ensanche a finales de la segunda década del siglo XX	222
2.1. La avenida Víctor Gallego y el barrio Mirador de Pantoja	223
2.2. El sector central del ensanche entre las avenidas Tres Cruces y Requejo.....	227
3. El Plano General de Alineación del Barrio Candelaria Ruíz del Árbol de 1926.....	232
4. El Anteproyecto para el Plan General del Ensanche de 1929	238
TERCERA PARTE. EL PRIMER PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN: ELABORACIÓN, ALCANCE Y REVISIÓN	
CAPÍTULO 11. EL AFIANZAMIENTO DE ZAMORA COMO CIUDAD DE SERVICIOS	249
1. Algunas cuestiones previas sobre la coyuntura nacional entre 1939 y 1975.....	249
1.1. El urbanismo franquista	250
1.2. La construcción de viviendas a partir de 1950	255
2. Zamora antes y después de la Guerra Civil	257
3. La transformación del espacio colectivo	261
4. Iniciativas municipales (fallidas) para revitalizar la industrialización de la capital	265
CAPÍTULO 12. LA PRIMERA ORDENACIÓN GLOBAL DE LA CIUDAD	271
1. Avance de las etapas del proceso de formación y aprobación.....	271
2. El plano base del ensanche de 1942	279

ÍNDICE

3. La ordenación de la primera zona del ensanche entre 1942 y 1943	285
3.1. La zona central	288
3.2. El barrio de la Candelaria.....	294
3.3. El tramo final de la avenida Víctor Gallego y sus alrededores	300
3.4. Las modificaciones introducidas	302
3.5. Las bases para la redacción de las ordenanzas edificatorias del primer ensanche	306
4. El Plan de Reforma Interior de 1943.....	308
4.1. Análisis del tejido de la ciudad histórica.....	308
4.2. Las estrategias de actuación	310
5. El Plan de Ordenación de los Barrios Satélites de 1943.....	315
5.1. La evolución de los barrios de San Lázaro y la Feria.....	315
5.2. La ordenación de la edificación en los arrabales.....	317
6. Las Ordenanzas de Construcción de 1943.....	323
6.1. Estructura y contenido.....	323
6.2. Las ordenanzas generales	325
6.3. La zonificación.....	327
6.3.1. Las ordenanzas residenciales	328
6.3.2. Las ordenanzas de las zonas industriales	331
6.3.3. Las ordenanzas para los espacios libres	332
7. El acoplamiento de la segunda corona del ensanche entre 1942 y 1949	333
7.1. La actividad edificatoria en el extremo oriental del ensanche durante la elaboración del planeamiento	333
7.2. La ordenación establecida	343
7.2.1. La organización sobre la explanada (sector Norte)	346
7.2.2. La ampliación de la urbanización de los Cascajos (sector Sur)	349
7.2.3. Las modificaciones introducidas hasta 1954	351
CAPÍTULO 13. EL DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO GENERAL TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL SUELO DE 1956.....	357
1. La ciudad a mediados de los 50.....	357
2. El Plan de Reforma Interior complementario de 1957	366
2.1. Elaboración y aprobación del documento	366
2.2. Las nuevas alineaciones	368
3. La ordenación del barrio de San Lázaro entre 1956 y 1958.....	377
3.1. Antecedentes	377
3.2. Elaboración y tramitación del expediente	381
3.3. La ordenación planteada.....	382
4. Medidas para controlar la expansión del ensanche durante los años 50.....	386
4.1. La modificación de las ordenanzas edificatorias de la segunda corona de 1957	386
4.2. El Plan Quinquenal del Ensanche	389
5. El ordenación del polígono residencial de la Candelaria entre 1961 y 1964.....	394
5.1. Fases de la actuación	394
5.2. Contenido de los proyectos de delimitación y expropiación.....	396
5.3. El planeamiento parcial.....	400

DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO URBANO CONTEMPORÁNEO DE ZAMORA ENTRE
1864 Y 1973

6. El Plan Parcial del Centro Comercial y Residencial del Ensanche de 1967	413
6.1. Diferentes propuestas para modificar la ordenación de la plaza del Ensanche	414
6.2. Elaboración y aprobación del plan parcial	418
6.3. La organización propuesta	420
CAPÍTULO 14. LA REVISIÓN DE LA ORDENACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	425
1. La necesidad de un nuevo plan general	425
2. Los instrumentos de ordenación transitorios	430
2.1. Las Ordenanzas para la Edificación en la ciudad de Zamora de 1968	430
2.2. La Reforma Interior de la ciudad histórica de 1969 y el Plan Especial de la Plaza Mayor de 1972.....	435
3. La revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1973.....	445
3.1. Etapas en su formación y aprobación.....	445
3.2. La estrategia de ordenación.....	449
3.2.1. La red viaria	451
3.2.2. Los usos	455
3.3. Las Normas Urbanísticas	460
3.3.1. Contenido general	460
3.3.2. La regulación de la edificación	462
CAPÍTULO 15. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA ENTRE 1940 Y 1973	469
1. Las colonias de viviendas rurales en los arrabales	473
2. La urbanización de los Cascajos.....	486
2.1. La colonia de viviendas para funcionarios de la Diputación Provincial	488
2.2. Las residencias militares	491
2.3. Los grupos de viviendas de la Obra Sindical del Hogar	496
3. Los grupos residenciales de la OSH en el Alto de San Lázaro	516
4. La zona Sudeste del polígono de la Candelaria (sectores VII, IX y X).....	525
5. Otras actuaciones aisladas de vivienda pública.....	533
5.1. La zona de entrepuentes en Pinilla.....	533
5.2. Viviendas en el barrio de Pantoja.....	538
5.3. La casa-cuartel de la Guardia Civil	541
6. Actuaciones de protección y rehabilitación de las viviendas de promoción pública.....	545
CONCLUSIONES	551
ABREVIATURAS	563
BIBLIOGRAFÍA.....	567
1. Bibliografía general.....	567
2. Bibliografía sobre Zamora.....	573

ÍNDICE

3. Bibliografía sobre infraestructuras	581
4. Bibliografía sobre vivienda social	583
ANEXO DOCUMENTAL	589
Documento 1	589
Documento 2	590
Documento 3	592
Documento 4	594
Documento 5	595
Documento 6	597
Documento 7	599
Documento 8	601
Documento 9	602
Documento 10	603
Documento 11	606
Documento 12	609
Documento 13	612
Documento 14	615
Documento 15	616
Documento 16	617
Documento 17	618
Documento 18	620
Documento 19	621
Documento 20	623
Documento 21	626
Documento 22	628
Documento 23	630

1. INTRODUCCIÓN

Tras décadas experimentando lo que sin duda podemos calificar como una desproporcionada ocupación del territorio –exacerbada a raíz del *boom* inmobiliario y la bonanza económica vivida en los primeros años del vigente siglo–, desde 2007 estamos asistiendo a un cambio de ciclo caracterizado por la tendencia hacia una planificación y unas políticas urbanas más sostenibles, que equilibren los factores económicos, medioambientales y sociales que definen y determinan la estructura y evolución de las poblaciones.

La crisis económica de los últimos años ha dejado al descubierto las perniciosas consecuencias que este modelo de crecimiento desfragmentado ha tenido a todos los niveles, afectando especialmente a los núcleos consolidados. En estos momentos, la inmensa mayoría de las ciudades españolas acusan, en mayor o menor medida, procesos de abandono y degradación del tejido urbano y del patrimonio edificado, lo que ha obligado a las administraciones a prever su recuperación.

No es la primera vez que la preocupación por contrarrestar las secuelas de una debacle financiera en nuestro país ha dado lugar a la promulgación de instrumentos normativos encaminados a imponer restricciones al crecimiento espacial¹. Sin embargo, las actuaciones de rehabilitación edificatoria impulsadas a partir de 1983 tuvieron un carácter más anecdótico que sistemático, centrándose, fundamentalmente, en recuperar ámbitos históricos o tradicionales pero sin el alcance de una planificación globalizada. En cambio, el propósito comunitario de avanzar «hacia una Europa integradora, inteligente y sostenible de regiones diversas» ha logrado que, en la actualidad, España cuente con un marco legal específico con el que afrontar este cambio de rumbo².

La Ley del Suelo de 2007 se promulgó para hacer frente al impacto territorial del modelo urbano expansionista fomentado por su antecesora, apostando por la intervención sobre la ciudad existente. Dentro de las competencias estatales en materia económica y social, en 2013 se publicó la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas mediante la que se pretendió dar prioridad a estos tipos de intervenciones frente a los nuevos desarrollos, actuando

¹ ORTIZ NUÑEZ, Sagrario. *Planeamiento y políticas de vivienda en el área metropolitana de Madrid durante la democracia (1975-2007)*, Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2013, p. 4.

² RUBIO DEL VAL, Juan. «Rehabilitación urbana en España (1989-2010). Barreras actuales y sugerencias para su eliminación», *Informes de la Construcción*, vol. 63 (extra), 2011, pp. 5-20.

sobre ámbitos donde concurren procesos de obsolescencia o degradación del patrimonio construido y del tejido urbano, o con amplios sectores en riesgo de exclusión por razón de desempleo, insuficiencia de ingresos, edad, discapacidad u otros factores de vulnerabilidad social.

En esta coyuntura, en la que se está produciendo un cambio de paradigma en el urbanismo actual, plantear acciones de futuro sobre el tejido consolidado requiere un conocimiento profundo de la ciudad sobre la que se pretende intervenir³.

Al amparo de las disposiciones estatales en la materia, Castilla y León fue pionera al aprobar su propia Ley de Medidas sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, y sobre Sostenibilidad, Coordinación y Simplificación en Materia de Urbanismo, en septiembre de 2014. En la exposición de motivos se reconoció la escasa atención prestada por los instrumentos de planeamiento al espacio consolidado y se denunció la realidad de los barrios más desfavorecidos donde, además del deterioro físico, funcional y ambiental, se añade la escasez económica de sus habitantes, «dramáticamente agravada en los últimos años». Los ámbitos de las ciudades castellanoleonesas que más se han visto afectadas por esta situación son, tanto los centros urbanos, como las barriadas formadas a partir de 1950, convertidas en espacios frágiles donde convergen problemas de raíz social y financiera.

Siendo así, la Administración se ha propuesto actuar de forma global «más allá de los aspectos estrictamente físicos identificables con la rehabilitación edificatoria», con objeto de lograr «la cohesión social, la sostenibilidad y la participación ciudadana»⁴.

Como primera herramienta de diagnóstico, la Comunidad ya cuenta con un «Fichero de Ciudades» –dentro del documento «Estrategias de Regeneración Urbana en Castilla y León»–,

³ Ello justifica el interés creciente por los estudios encaminados a proporcionar una mayor comprensión de su realidad presente. Por poner algunos ejemplos: FERNÁNDEZ MAROTO, Miguel. *El Plan General de Valladolid de 1984. En los orígenes de un nuevo modelo urbano*, Trabajo Fin de Master, Universidad de Valladolid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2014; FERNÁNDEZ MAROTO, Miguel. *Modelo urbano y ciudad construida. Una aproximación a las inercias de la planificación urbanística reciente en España a través del caso de Valladolid (1979-2012)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2019; VV AA. *I Jornadas sobre Urbanismo español contemporáneo. Urbanismo en el norte de España*, ETS de Arquitectura de Navarra, 9 y 10 de junio de 2011; VALENZUELA RUBIO, Manuel (coord. y ed.). *Las ciudades españolas en la encrucijada: entre el "boom" inmobiliario y la crisis económica*, Madrid, Real Sociedad Geográfica, Asociación de Geógrafos Españoles, 2013; BRAVO RODRÍGUEZ, Belén. *La ciudad doméstica. La construcción de la primera periferia al sur de Granada*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2018.

⁴ Exposición de motivos de la Ley 7/2014 de 12 de septiembre, de Medidas sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, y sobre Sostenibilidad, Coordinación y Simplificación en Materia de Urbanismo.

que refleja la diversidad urbana existente dentro del territorio y la potencial necesidad de intervención, en base a criterios cuantificables⁵.

Según los resultados obtenidos mediante este análisis preliminar, Zamora presenta una situación sensible, pues registra un Índice de Regeneración Urbana –IRU– por encima del resto de otras capitales medias de la Autonomía como Ávila, Soria, Segovia, Palencia e incluso Burgos, lo que supone un nivel muy próximo a lo que el estudio considera un municipio vulnerable⁶.

Las áreas de la capital zamorana en las que se observa una mayor necesidad de regeneración se concentran al Norte del centro histórico y en torno a la avenida Tres Cruces y la Estación de Ferrocarril. También se han localizado áreas en riesgo en diversos barrios obreros vinculados a la Obra Sindical del Hogar –OSH–, como el surgido en torno a la urbanización de los Cascajos, y en el de San José Obrero. Además, aunque en menor medida, se advierten deficiencias en la parte meridional del barrio de la Candelaria, cuyo desarrollo comenzó hace ahora una centuria.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y OBJETIVOS

La definición de un nuevo modelo sostenible basado en la recuperación del tejido consolidado –que, como hemos señalado, constituye en la actualidad el principal interés del urbanismo– requiere, para poder actuar con acierto, conocer las circunstancias particulares de cada localidad. Una aproximación al fenómeno urbano permite constatar la dificultad que ello conlleva pues la ciudad, como manifestación tangible de los diversos procesos culturales experimentados por la sociedad que la habita, admite enfoques tan diversos como diferentes son los aspectos que han moldeado su imagen a lo largo del tiempo. Resulta una utopía pretender abarcar un entendimiento completo de la misma sin entretrejer las aportaciones, directas o tangenciales, de los diferentes campos de conocimiento que han tomado la urbe como objeto de estudio: la Historia, el Arte, la Geografía, la Economía, la Sociología y la

⁵ El Índice de Necesidades de Regeneración –INR– atiende a la vulnerabilidad de los diferentes ámbitos por medio de la evaluación de diversos factores, entre ellos, la tasa de variación y envejecimiento de la población, el índice de desempleo y la antigüedad del parque de viviendas.

⁶ El IRU de Zamora se ha establecido en 9, al igual que en Valladolid. Un índice 10 lleva implícito el reconocimiento de unas condiciones urbanas vulnerables, como sucede en Salamanca y Burgos. El resto de capitales medias a las que se alude se sitúan por debajo, con un 8 en el registro.

Arquitectura. En palabras de Chueca Goitia, «todo aquello que al hombre le afecta, afecta a la ciudad»⁷.

Es por ello que, como punto de partida de esta investigación acerca del urbanismo de Zamora, es imprescindible tener en cuenta el estado de la cuestión de los estudios relacionados con el tema. Para proporcionar mayor claridad los hemos agrupado en razón de la etapa histórica de la ciudad que ha sido objeto de atención, en una evolución que va desde la Edad Media hasta el siglo XX.

Respecto a la urbe antigua, las crónicas históricas, entre las que destaca la de Fernández Duro⁸, revelan el origen medieval del núcleo primitivo y nos hablan de la importancia económica y comercial que llegó a ostentar entre los siglos XII y XIII, lo que propició la primera gran expansión de la población hacia el Este. De esta etapa, a la que han dado en llamar «Primera Edad de Oro» –lo que anticipa la existencia de una segunda–, aún se conserva un importante legado románico, como pone de manifiesto la abundante bibliografía existente sobre el tema que aún en fechas recientes está siendo objeto de nuevas revisiones⁹.

El testimonio de la propia arquitectura, conjugado con el trabajo arqueológico realizado sobre los vestigios que aún se reconocen en la urdimbre tradicional y la investigación de otras fuentes históricas, han permitido componer, con un alto grado de certeza, la estructura urbana fundamental ceñida por sus tres murallas¹⁰. Aunque la producción académica ha sido escasa,

⁷ CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 15.

⁸ FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, 4 tomos, Madrid, Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1882.

⁹ Como bibliografía específica cabe mencionar: RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Arte románico en la provincia de Zamora*, Zamora, Diputación de Zamora, 1977; CRUZ Y MARTÍN, Ángel. *El románico zamorano*, Zamora, Monte Casino, 1981; RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel. *Por la Catedral, iglesias y ermitas de la ciudad de Zamora*, León, Edilesa, 2001; VVAA. *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Zamora*, Aguilar de Campoo. Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2002; RODA HERNÁNDEZ, Francisco. «Zamora: la ciudad del museo del románico», *Clío: Revista de Historia*, n° 83, 2008, pp. 66-73. Más recientes es la labor de investigación del patrimonio religioso de la localidad desarrollada entre 2010 y 2015 dentro del proyecto cultural «Zamora Románica», que ha producido, en palabras de sus autores, una «ingente documentación» para la interpretación de estos bienes [MARTÍN BAILÓN, Marco Antonio. «Apuntes para la historia de la restauración del patrimonio románico en Zamora» en: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (coord). *Sic vos non Vobis: colección de estudios en honor de Florián Ferrero*, Zamora, Ministerio de Educación y Ciencia, 2015, pp. 585-613].

¹⁰ LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia. «La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos», *Codex aquilarensis. Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, n° 15, 1999, pp. 91-118. Se han llevado a cabo numerosos trabajos arqueológicos sobre diferentes enclaves de los recintos medievales. La lista es larga por lo que nos limitaremos a señalar los relativos a los ámbitos o elementos más característicos de la población: AMOS FRAILE, Pilar; MARTÍN DÍEZ, Raimundo. «Lectura de paramentos en un tramo del primer recinto amurallado de Zamora, sector El Carmen de San Isidoro», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n° 28, 2011, pp. 39-58; SALVADOR VELASCO, Mónica

existen trabajos meritorios como el de Armando Represa¹¹, acerca de la génesis y evolución de la ciudad medieval, o el de Florián Ferrero, sobre la configuración urbana zamorana durante la época románica¹².

El paso a la Modernidad se produjo en Zamora con la construcción de la Casa Consistorial y la formación de la Plaza Mayor en la confluencia de los tres recintos amurallados¹³. Ramos de Castro abordó la construcción de la primera sede del Ayuntamiento, mientras que Florián Ferrero investigó el proceso de creación y primeras ampliaciones del nuevo espacio urbano que focalizó la actividad cotidiana de la localidad y condicionó la evolución pretérita del núcleo, tal y como desarrollaron José María Crespo, Vasallo Toranzo, Ávila de la Torre o López Bragado y Lafuente Sánchez, en fechas más cercanas¹⁴. Aunque ninguna intervención ulterior logró el alcance de esta operación, Casquero Fernández ha revisado las principales transformaciones que se produjeron en la ciudad a comienzos del siglo XVIII¹⁵. Asimismo, varios autores han abordado el estudio histórico y constructivo de numerosas edificaciones singulares a lo largo del periodo que favorecieron la transformación de su entorno más inmediato¹⁶.

et al. «Excavación arqueológica de dos tramos de muralla correspondientes al segundo recinto murado de la ciudad», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 22, 2005, pp. 159-168; VIÑE ESCARTÍN, Ana Isabel; SALVADOR VELASCO, Mónica. «Nuevas intervenciones arqueológicas en la Puebla del Valle. Zamora», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 15, 1998, pp. 87-108.

¹¹ REPRESA, Armando. «Génesis y evolución urbana de la Zamora medieval», *Hispania: Revista española de historia*, nº 122, 1972, pp. 525-545.

¹² FERRERO FERRERO, Florián. «La configuración urbana de Zamora durante la época románica», *Studia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. VIII, 2008, pp. 9-44.

¹³ LADERO QUESADA, Manuel Fernando. «Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna» en: *I Congreso de Historia de Zamora*, tomo 3: Historia Medieval y Moderna, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1991, pp. 563-577.

¹⁴ RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. «El Ayuntamiento de Zamora», *Boletín del seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, nº 44, 1978, pp. 235-244; FERRERO FERRERO, Florián. *La Plaza Mayor de Zamora*, Zamora, Archivo Histórico Provincial, 1988, p. 15-19; CRESPO, José María. «Plaza Mayor de Zamora», *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*, nº 57, 1963, pp. 3-5; VASALLO TORANZO, Luis. «Origen y desarrollo de la Plaza Mayor de Zamora y de su Casa Consistorial. Siglos XV y XVI» en: HERNÁNDEZ LUIS, José Luis (coord.). *Sic vos non Vobis: colección de estudios en honor a Florián Ferrero*, Zamora, Ministerio de Educación y Ciencia, 2015, pp. 375-406; ÁVILA DE LA TORRE, Álvaro. «La destrucción parcial de la Plaza Mayor de Zamora» en: *Actas del Congreso Internacional "La plaza euro-barroca"*, Salamanca, Ayuntamiento de Salamanca, 1999, pp. 171-176; LÓPEZ BRAGADO, Daniel, LAFUENTE SÁNCHEZ, Víctor. «La transformación de la Plaza Mayor de Zamora en el siglo XX. Un espacio urbano son resolver», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 30, 2015, pp. 199-223.

¹⁵ CASQUERO FERNÁNDEZ, José Andrés. «Transformaciones urbanas en la Zamora de la primera mitad del siglo XVIII. El gobierno del conde de Croix», *Boletín de la Asociación Benito Pelletero*, Año IX, nº 7, 1996, pp. 9-24.

¹⁶ VASALLO TORANZO, Luis. «La alhóndiga mayor de Zamora. Estudio documental de su construcción», *Studia Zamorensia*, nº 11, 2012, pp. 205-236; RAMOS MONREAL, Amelia; NAVARRO TALEGÓN, José. *La fundación de los Morán Pereira. El hospital de la Encarnación*, Zamora, Diputación de Zamora, 1990; SALVADOR VELASCO, Mónica et al. «El Palacio del Cordón de Zamora, excavación de un edificio civil de los siglos XV-XVI», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 10,

Existe, además, otra cuestión primordial para evaluar el progreso urbano de esta etapa pues en ella se desarrolló la actuación de la Junta de Policía, encargada de mantener las condiciones de seguridad, higiene y ornato en la aglomeración. A este respecto, Rupérez Almajano ilustró las diversas intervenciones de mejora y modernización de los servicios municipales propiciadas por este organismo, así como el contenido de la primera regulación de las construcciones, aparecida en el siglo XVIII¹⁷.

La llegada de la industrialización, aunque muy limitada en la localidad, supuso el acicate necesario para superar, por primera vez, los límites amurallados, al tiempo que se promovió, por parte de la Administración local, una importante renovación de la configuración urbana tradicional, al compás de los nuevos tiempos. Es en este momento crucial cuando comienza a trazarse las bases de lo que es la ciudad en la actualidad.

La favorable coyuntura propiciada por la coincidencia en la localidad de varios técnicos de indudable talento, sumado al cambio de mentalidad en las costumbres de los habitantes de la mano de la naciente burguesía, determinaron la constitución de un amplio y excepcional conjunto arquitectónico –que ha dado en llamarse «Segunda Edad de Oro»– por el cual Zamora ha sido incorporada a la Ruta Europea del Modernismo¹⁸. Actualmente contamos con una amplia relación de publicaciones acerca del patrimonio edificado entre finales del siglo XIX y mediados del XX en la localidad –por ser el lapso de máxima producción inmobiliaria con interés estético–. Algunas de esas investigaciones han abordado también, con mayor o menor

1993, pp. 165-178; BERRIOCHOA SÁNCHEZ MORENO, Valentín. «Palacio de los Momos (Zamora). Dureza visual», *Restauración y rehabilitación*, nº 65, 2002, p. 60; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Roberto. et al. «El palacio de los Momos (Zamora). Estudios previos al proyecto de restauración. I: Materiales de construcción», *Revista Digital del Cedex*, nº 114, p. 45; LAFUENTE SÁNCHEZ, Víctor. «La construcción de edificios militares en el tercio central del siglo XVIII en la ciudad de Zamora», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 32, 2017, pp. 279-318; LÓPEZ BRAGADO, Daniel; LAFUENTE SÁNCHEZ, Víctor. «Los proyectos del Cuartel de Infantería para la ciudad de Zamora en el primer tercio del siglo XVIII», *Studia Historica: Historia Moderna*, vol. 1, nº 41, 2019, pp. 407-433; LÓPEZ BRAGADO, Daniel; LAFUENTE SÁNCHEZ, Víctor. «La construcción de edificios militares en el tercio central del siglo XVIII en la ciudad de Zamora», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 32, 2017, pp. 279-318; ALMARAZ VÁZQUEZ, Mercedes; BLANCO SÁNCHEZ, José Á. «La construcción de las Panaderías de Zamora y la intervención del arquitecto Manuel Martín Rodríguez», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 27, 2010, pp. 191-218.

¹⁷ RUPÉREZ ALMAJANO, M^a Nieves. «Aspectos del urbanismo zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía» en: *I Congreso de Historia de Zamora*, tomo 4: Historia Moderna y Contemporánea, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1993, pp. 175-194.

¹⁸ El acto se formalizó el 28 de marzo de 2009.

profusión, las condiciones urbanísticas de la etapa de estudio como apoyo al discurso cultural, artístico o técnico de las construcciones¹⁹.

El primer trabajo que supuso una aportación significativa al conocimiento de la ciudad contemporánea fue la tesis doctoral de Gago Vaquero, presentada en 1986, que versó sobre algunas obras domésticas «de evidente valor urbano» edificadas en el ensanche zamorano entre 1930 y 1950²⁰. Aunque el marco temporal se circunscribió a esas dos décadas del siglo XX, el arquitecto elaboró, a modo de introducción, una hipótesis sobre la construcción de la capital castellana como base para el diseño del nuevo tejido.

En 2009 se publicó la tesis doctoral de Ávila de la Torre –defendida dos años antes en la Universidad de Salamanca– sobre la arquitectura y el urbanismo zamorano entre 1850 y 1950²¹. De esta obra se ha destacado su «esquema coherente» que pone en valor a los autores, los clientes «y, sobre todo, inmuebles de indudable interés para el conjunto patrimonial de Zamora»²². Asimismo, resulta interesante la contribución realizada, desde el punto de vista del historiador del arte, al conocimiento de las iniciativas urbanísticas más relevantes surgidas al compás de la profunda transformación de los hábitos y del pensamiento de la sociedad zamorana durante esos cien años.

La aprobación parcial del primer Plan General de Urbanización y Ensanche, en 1949, tras varios años de redacción y modificaciones, inauguró el proceso de sistematización del urbanismo en la localidad y estableció el modelo de ciudad previsto para la siguiente etapa. No obstante, dado que los estudios se interrumpen en el ecuador de la pasada centuria, no conocemos el desarrollo y el alcance que tuvo este instrumento hasta su revisión, en 1973. El periodo de vigencia del

¹⁹ Muchas ciudades castellano leonesas cuentan con estudios similares: VIRGILI BLANQUET, María Antonia. *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de Información y Publicaciones, 1979; VIRGILI BLANQUET, M^a Antonia; MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José. *Arquitectura y urbanismo de Valladolid en el siglo XX*, Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1988; PONGA MAYO, Juan Carlos. *El Ensanche de la ciudad de León. 1900-1950. Cincuenta años de Arquitectura*, León, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 1997; CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel. *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia (1750-1950)*, Segovia, Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, 1998; DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio. *Arquitectura y Urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, 2003; CARRASCO GARCÍA, Montserrat. *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria (1876-1936)*, Soria, Diputación de Soria, 2004.

²⁰ La tesis se editó en formato de libro dos años después de su defensa [GAGO VAQUERO, José Luis. *La arquitectura y los arquitectos del ensanche. Zamora 1920-1950*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1988].

²¹ ÁVILA DE LA TORRE, Álvaro. *Arquitectura y urbanismo en Zamora (1850-1950)*, 2 tomos, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 2009.

²² MUÑOZ PÉREZ, Laura (rec.). «Arquitectura y urbanismo en Zamora (1850-1950)», *De arte: revista de historia del arte*, nº 9, 2010, pp. 235-237.

plan coincidió con el ciclo denominado Desarrollismo, en el que las ciudades experimentarían el mayor crecimiento cuantitativo vivido en su historia, al compás de la transformación económica del país. A pesar de la brevedad de este episodio, sus consecuencias afectaron, «de modo espectacular por su dimensión y rapidez», a todas las localidades de España, construyendo un tejido «acumulativo y desequilibrado, hecho de improvisaciones»²³ que, como hemos señalado en el caso de Zamora, a día de hoy presenta un alto grado de vulnerabilidad.

En estas circunstancias consideramos que es imprescindible la revisión y, sobre todo, la ampliación del relato histórico acerca de la formación y desarrollo del tejido urbano de la capital castellana que pretendemos llevar a cabo. El objetivo fundamental es proporcionar un análisis diacrónico que sirva de base conceptual para plantear futuras intervenciones sobre el ámbito consolidado. Con esta investigación aspiramos, asimismo, a complementar los estudios sobre la ciudad contemporánea realizados hasta la fecha –vinculados principalmente a la exploración del patrimonio edificado– aportando una óptica más amplia y especializada a través del examen de los instrumentos técnicos y jurídicos propios de la práctica urbanística.

El arranque del presente trabajo se establece en 1864, fecha en la que se inauguró la primera Estación de Ferrocarril en la localidad y que coincidió, en el ámbito nacional, con la promulgación de la primera Ley General del Ensanche de Poblaciones. Esta edificación, localizada a las afueras del núcleo tradicional, supuso la primera manifestación física de los profundos cambios que se sucedieron en la localidad a partir del último tercio del siglo XIX, y se ha identificado como el primer elemento propiamente urbano situado extramuros.

Por su parte nos hemos propuesto cerrar el periodo en 1973, fecha en la que se sancionó la revisión del primer plan de ordenación de Zamora. Ese mismo año se produjo la declaración del núcleo tradicional de la ciudad como Bien de Interés Histórico y Artístico, distinción que mantiene en la actualidad. En el contexto internacional estos acontecimientos coincidieron con el estallido de la crisis del petróleo que marcó un punto de inflexión en la, hasta entonces, ascendente economía mundial, cuyas consecuencias, a nivel urbano, se tradujeron en una drástica desaceleración del ritmo de crecimiento de la población.

Dentro de este marco temporal, nos planteamos abordar tres cuestiones fundamentales.

²³ TERÁN TROYANO, Fernando de. *Historia del Urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 11.

En primer lugar, señalar y clasificar los hitos urbanos y las principales iniciativas que operaron la reforma de la ciudad antigua a partir del último tercio del siglo XIX. No se trata de reiterar las cuestiones incluidas en los estudios precedentes, sino discriminar aquellos hechos determinantes que conformaron el substrato sobre el que se sustentó la elaboración de los instrumentos de ordenación posteriores. Ello implica incidir en algunas cuestiones que no han sido suficientemente tratadas, debido a las limitaciones de dichas investigaciones, pero que resultan de indudable valor para el propósito de la presente. En ese sentido, aunque el marco temporal se solape con otros ensayos, no pretendemos ser redundantes. Es más, consideramos que nuestro objetivo es complementario y necesario pues brinda la oportunidad de corroborar las teorías planteadas o, en su caso, realizar hallazgos con los que confrontar los juicios emitidos²⁴.

Por otra parte, pretendemos estudiar los instrumentos de planeamiento desarrollados a partir de los años 40 y hasta el límite cronológico marcado. Partimos de la hipótesis de que durante el tercer cuarto del siglo XX se formularon nuevas ordenaciones que completaron y desarrollaron el primer plan general de la ciudad –cuya aprobación solo tuvo efecto sobre el ámbito del ensanche–, para regular la ingente actividad constructora favorecida por la política estatal en materia de vivienda. De confirmarse este extremo, nos planteamos identificar estas iniciativas y averiguar cuál fue su trascendencia. Además, deberemos aclarar de qué manera se adaptó este escenario de regulaciones urbanísticas múltiples y dispares, a la sistematización emanada de la Ley del Suelo promulgada en 1956.

Por último, se evaluará el alcance real de la actividad urbanística, reflejado en la fisonomía de la capital en diferentes etapas del proceso. Si bien el planeamiento fue el responsable de establecer el modelo urbano previsto para el futuro de la localidad, la materialización de las actuaciones dependió, fundamentalmente, de la práctica gestora de las administraciones condicionada, a su vez, por las políticas en materia de urbanismo y vivienda. La recopilación y descripción de estas «instantáneas» de la capital responde a la necesidad de registrar el progreso de la población y reconocer las directrices que, en la práctica, guiaron el avance del

²⁴ En el caso de Salamanca, García Catalán señaló el carácter complementario de los estudios urbanos de Díez Elcuaz –centrado en la arquitectura – y el de Senabre –que otorgó mayor peso al planeamiento urbanístico–, a pesar del solape parcial del periodo contemplado [GARCÍA CATALÁN, Enrique. *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2015, p. 24; DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio. *Arquitectura...*, op. cit.; SENABRE LÓPEZ, David. *Desarrollo urbanístico de Salamanca en el siglo XX. Planes y proyectos en la organización de la ciudad*, Salamanca, Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento), 2002].

asentamiento en cada periodo, proporcionando una base previa adecuada sobre la que sustentar el análisis urbanístico en fases ulteriores.

3. METODOLOGÍA

La tesis se estructura en tres periodos históricos en los que las necesidades urbanas fueron abordadas con diferentes mecanismos de intervención, por lo que la exposición se vincula, estrechamente, con el proceso de codificación de la Urbanística.

El primero, a modo de introducción, establece los antecedentes de la disciplina contemporánea en Zamora mediante la exposición de las investigaciones publicadas acerca del origen del primer asentamiento –sobre el extremo occidental de la meseta en la que está instalada la ciudad–, y su dinámica a lo largo de la Modernidad. La narración de los acontecimientos que condicionaron la evolución formal de la capital se relaciona con el desarrollo de las primitivas herramientas de la disciplina urbanística, en concreto con aquellas ordenanzas municipales cuyo contenido puede enmarcarse dentro de la labor ejercida por la policía urbana.

La segunda parte abarca el periodo comprendido entre el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Conocemos, por estudios previos, que los cambios a los que fue sometida la urbe durante esta etapa procedieron de intervenciones puntuales de diversa naturaleza, sin que se lograra articular un planeamiento global antes del estallido de la Guerra Civil. Siendo así, el relato acerca de su transformación se conforma mediante la suma de diferentes aportaciones, derivadas tanto de la actividad local como de iniciativas procedentes del ámbito estatal.

Como punto de partida se examina el papel desempeñado por las infraestructuras de transporte en la organización de la nueva trama, estableciendo en qué casos estas construcciones actuaron como catalizadores de la expansión y en qué otros supusieron un obstáculo para su desarrollo.

Asimismo, se subraya el papel trascendental que tuvo la arquitectura del periodo en la caracterización del espacio colectivo, cuestión que ha sido ampliamente abordada en las publicaciones de referencia. Apoyándonos en el conocimiento proporcionado por estas investigaciones, el presente trabajo se centra, fundamentalmente, en evaluar la actividad gestora llevada a cabo por la administración municipal para adaptar las antiguas estructuras a las nuevas

necesidades urbanas. Ello incluye las primeras actuaciones de urbanización exteriores al perímetro histórico.

También se reseñan diferentes episodios que llevaron a la desaparición de un buen número de monumentos históricos de la ciudad en pro del progreso ciudadano, dedicando especial atención al derribo de la muralla medieval. El relato concreto de Zamora se suma a los ya conocidos e invita a reflexionar acerca de la eficacia de los mecanismos de protección de los bienes históricos y artísticos en este momento coyuntural.

Para concluir el apartado y proporcionar una adecuada transición hacia la siguiente fase del estudio, hemos identificado aquellas iniciativas consideradas antecedentes directos de la primera ordenación general sobre la ciudad.

La última sección abarca la formación, desarrollo y eficacia de los planes urbanísticos municipales, desde el final del conflicto civil hasta 1973. El análisis de los documentos permite perfilar el modelo urbanístico previsto inicialmente y su paulatino ajuste a las necesidades de la localidad y a las exigencias de la legislación estatal en la materia. Como apoyo a las explicaciones, se han incluido diversos esquemas y gráficos, realizados a partir de los propios instrumentos técnicos, con objeto de clarificar el alcance de sus determinaciones.

Asimismo, se lleva a cabo el examen de los conjuntos residenciales homogéneos, resultantes de los programas de vivienda promovidos durante la dictadura de Franco, por cuanto constituyen una parte significativa del tejido urbano generado hasta comienzos de los años 70. El estudio atiende a cuestiones sociales –la dignidad de los alojamientos–, económicas –los costes y el empleo de mano de obra–, urbanísticas –localizaciones y modos de ocupación– y arquitectónicas –composición y construcción–.

4. CONCLUSIONES

La investigación sobre el desarrollo urbano de Zamora revalida las conclusiones obtenidas en los estudios precedentes acerca de la génesis y el desarrollo de su trama hasta los albores de los años 30 del pasado siglo. Desde su época de esplendor medieval, allá por los siglos XII y XIII, la capital no había vuelto a experimentar una prosperidad similar hasta que se atisbaron las primeras señales de industrialización a partir del último tercio del Ochocientos. Aunque

limitada, la mecanización trajo consigo sustanciales transformaciones en diferentes ámbitos de la vida ciudadana que afectaron, como no podía ser de otra manera, al espacio de convivencia. En este periodo, que podemos denominar embrionario, se establecieron las bases de la ciudad contemporánea como resultado de la suma de intervenciones parciales de diversa procedencia.

Una de las cuestiones que evidenciaron la llegada del fenómeno industrial a Zamora fue la incorporación de la ciudad a diversas rutas comerciales de primer orden –primero por carretera y más tarde a través del ferrocarril– gracias a la mediación de importantes prohombres de la tierra que ocuparon destacados cargos en el gobierno de la nación. Ello transformó la fisionomía del territorio y tuvo consecuencias decisivas sobre la configuración urbana del municipio que fueron más allá de la aparición de nuevas y modernas estructuras en los alrededores del núcleo tradicional. La evaluación de la trascendencia de estos elementos emergentes proporciona un nuevo enfoque que se suma al estudio arquitectónico y técnico desarrollado hasta el momento acerca de estas y otras construcciones singulares de la ciudad. En torno a esta cuestión, en Zamora advertimos consecuencias contrapuestas de este hecho.

Por una parte, ha quedado de manifiesto el valor urbanístico de algunas edificaciones como la Estación de Ferrocarril, identificada como un hito de primer orden que actuó como catalizador de la nueva aglomeración surgida extramuros. Su presencia determinó, además, el trazado y la construcción de las primeras calles exteriores al núcleo que tuvieron como fin conectar el nuevo intercambiador con la ciudad existente a través de la puerta de San Torcuato. Del mismo modo, el trazado de la carretera de Valladolid, a partir de la puerta de Santa Clara, dio lugar a la formación del paseo extramuros conocido como las Glorietas que, junto con su prolongación, a través de la avenida Requejo, marcó la directriz central de la expansión oriental de la ciudad. Otro ejemplo que pone de manifiesto el potencial urbano de este tipo de infraestructuras lo constituye la construcción del puente metálico sobre el Duero, como parte de la nueva trayectoria de la carretera de Villacastín a Vigo planteada a finales del siglo XIX, que favoreció la acción vertebradora del territorio a ambos márgenes del río.

Sin duda, la cara más negativa de este proceso fueron las restricciones impuestas por la construcción de la línea de ferrocarril entre Plasencia y Astorga. El enconado litigio entre el Consistorio y la empresa concesionaria no evitó, finalmente, la formación de la profunda trinchera que atravesó buena parte de la zona prevista para albergar la ampliación de la localidad, imponiendo una nueva barrera entre el antiguo y el nuevo tejido en ciernes. Las

consecuencias se dejaron sentir, fundamentalmente, a partir de los años 20 del pasado siglo cuando la presión inmobiliaria obligó a ocupar la parte meridional de la zona prevista para el ensanche. El trazado del Plano General de Alineación de este sector –conocido popularmente como barrio de la Candelaria– elaborado por Francisco Hernanz en 1926 evidenció los condicionantes impuestos por la trayectoria férrea, pues forzó al autor a plantear una organización sustancialmente diferente a la que se estaba formando en la parte central de la explanada adyacente al núcleo.

Estos mismos rasgos diferenciadores se repitieron en el Anteproyecto General del Ensanche elaborado por el mismo arquitecto solo tres años después y en el Plan General del Ensanche redactado por los técnicos de la DGA tras la Guerra Civil, lo que explica por qué esa zona presenta una morfología distinta al resto a pesar de que a día de hoy el foso esté cubierto.

En cualquier caso, la aparición de estos elementos en la explanada contigua al casco no afectó únicamente a la conformación de la nueva urdimbre sino que también fue determinante en las operaciones de reforma interior programadas con anterioridad. De hecho debemos relacionar la temprana elaboración de los planos de alineación de las calles Santa Clara, San Torcuato y San Pablo, aprobados en 1872, con la necesidad de favorecer el tránsito entre las nuevas rutas comerciales y el centro administrativo, apostado en la Plaza Mayor desde su formación en el siglo XV.

De ese modo se proporcionó una solución de continuidad entre la antigua y la nueva trama, a pesar de la ausencia de un planeamiento global preestablecido. Este propósito justificó la precoz intervención del Ayuntamiento para resolver el atolladero de la calle Renova, que impedía el acceso de carruajes a la Plaza Mayor, completamente solucionado en 1897 a pesar de las dificultades técnicas y económicas con las que tropezó.

Asimismo explica, en cierta medida, la agresiva estrategia desplegada por el Ayuntamiento para eludir la legislación estatal en materia de protección monumental y llevar a cabo la demolición de las principales puertas del recinto oriental en pro del desarrollo y modernización de la ciudad. De hecho, aunque no pasaron de ser meras peticiones, ahora sabemos que ya a finales del Ochocientos se alzaron las primeras voces que, desde las instituciones locales, exigieron la formación de una organización general de la zona exterior al núcleo.

La dinámica inaugurada en torno a estos ejes de comunicación favoreció, asimismo, nuevas acciones emprendidas por el Consistorio para revitalizar el ámbito. Tras la revisión pormenorizada de las fuentes hemos hallado referencias a un plano para la regularización de la Plaza Mayor propuesto en 1893 por Eugenio Durán que, aunque no logró aprobarse, constituye el antecedente de los conocidos hasta el momento, elaborados Francisco Ferriol en 1908 y 1911. En esa misma línea se inscriben otras intervenciones como la apertura de la calle Viriato que formó parte de una maniobra más ambiciosa con la que se persiguió configurar una travesía Norte-Sur para comunicar la puerta de Santa Ana, donde cada mes se celebraba la feria de ganado de la provincia, con las proximidades del puente de piedra, tal y como señaló Ávila de la Torre.

La Posguerra marcó el abandono de las actuaciones parciales y el comienzo del periodo en el que se generalizó en Zamora el uso del planeamiento como herramienta de intervención sobre el tejido urbano. Tras las pesquisas realizadas podemos corroborar que la primera planificación global de Zamora se elaboró entre 1942 y 1949 y que se conformó mediante la suma de los diferentes instrumentos de ordenación sectoriales recogidos en el Estatuto Municipal de 1924 –Reforma Interior para el núcleo tradicional, Ensanche para la ampliación hacia el Este, y Extensión para la organización de los arrabales del extrarradio–.

Además hemos localizado unas Ordenanzas de Construcción para la ciudad, redactadas en 1943 por los mismos funcionarios de la Dirección General de Arquitectura encargados de elaborar los planes. Mediante esta normativa se estableció, por primera vez, la zonificación integral de la ciudad, vinculando así la organización establecida para los distintos ámbitos urbanos mediante un documento regulador común, lo que confirma el carácter global de la ordenación a pesar de haber sido desarrollado en diferentes etapas. Este extremo no se había podido confirmar hasta el momento ya que, aunque se había publicado parcialmente este articulado, la falta de referencias claras hacía imposible identificar su procedencia.

La lectura del conjunto permite identificar ciertos rasgos formales presentes en otros planes desarrollados por la DGA –dentro del propósito unificador impulsado por Muguruza y secundado por Bidagor–, a pesar de que, como ya recogimos, cada uno de ellos reflejó las circunstancias locales y la personalidad de sus autores.

Una de las características recurrentes, presente en la ordenación de Zamora, fue la limitación del núcleo principal, conformado por el casco tradicional y el nuevo ensanche. Esta cuestión fue enunciada por D'Ors en su retórica concepción del modelo urbano falangista propuesto para Salamanca, y también se planteó en otras ciudades de mayor tamaño como Madrid, aunque en esta ocasión la restricción respondió a motivos más pragmáticos, derivados de la excesiva extensión alcanzada por la aglomeración principal. En el caso que nos ocupa las propias condiciones naturales del asentamiento, instalado sobre una meseta y en el borde de un caudaloso río, facilitaron este propósito pues circunscribieron el crecimiento en todas las direcciones. Asimismo, la previsión de un cinturón verde alrededor de la meseta reforzó este propósito a la vez que contribuyó al aislamiento de los suburbios, fundamentalmente los situados al Sur del núcleo, que conservaron así su característico ambiente rural.

Sin duda, el elemento más reconocible en la organización falangista fue la construcción del eje monumental que, desde la Catedral, recorrió longitudinalmente la ciudad a lo largo de la calle Santa Clara, la avenida Requejo y su prolongación, que durante los años 40 fue el emplazamiento de la mayor parte de las nuevas sedes gubernamentales. Cuando algunos años después las circunstancias urbanas aconsejaron replegar la ciudad hacia el espacio consolidado, esta travesía mantuvo dicha condición, siendo la localización escogida para la construcción de otros edificios singulares como el Gobierno Civil o la delegación de Hacienda, en los años 60 y 70, respectivamente.

Por su parte, la ordenación del núcleo histórico de Zamora compartió rasgos comunes con la propuesta elaborada también por García de Pablos para Toledo en 1943. En ambos casos se propuso mantener el viario existente, se regularon las condiciones de los edificios mediante ordenanzas y se proporcionaron proyectos de reformas parciales concretas con objeto de poner en valor ciertos entornos o conjuntos edificatorios.

Respecto al alcance real del Plan General de Zamora, sabemos que únicamente logró aprobarse la parte relativa al ensanche en 1949. Sin embargo, el relato acerca del largo proceso de redacción y aprobación del documento revela que la ordenación sancionada no se restringió a la primera corona, tal y como se había señalado, sino que abarcó también la segunda. Es más, tenemos la certeza de que la organización se extendió hasta el extremo oriental de la meseta –denominado Alto de la Avenida–, superando incluso los límites establecidos en el único plano conocido de esta segunda etapa, publicado por Terán en su obra general de 1982.

Una de las primeras cuestiones que nos llevó a formular esta hipótesis fue el hecho de que a comienzos de los años 50 se gestionaron dos peticiones para modificar la ordenación establecida sobre el ensanche, ambas en ubicaciones situadas al Este de la avenida de los Reyes Católicos que, de acuerdo a la imagen mencionada, actuó como extremo oriental del ámbito ordenado. De igual modo, algunos años después el Ayuntamiento autorizó la construcción de la colonia de viviendas para funcionarios del Instituto Nacional de Previsión en otra parcela contigua, también fuera de esa teórica demarcación. No obstante, no ocurrió lo mismo cuando se solicitó permiso para edificar la barriada de Asturias, en un emplazamiento próximo a la carretera de la Aldehuela, aludiendo a que la intervención se localizaba fuera de los límites del Plan, lo que da a entender que las anteriores operaciones sí se emplazaban dentro del ámbito ordenado. La teoría se confirmó definitivamente al revisar la documentación de los planes parciales desarrollados en los años 60, pues ratifican que el ensanche abarcó toda la explanada tal y como fue solicitado por el Ayuntamiento en 1942.

En cualquier caso, la ausencia de regulación tanto en la ciudad histórica como en los arrabales precipitó la redacción de los primeros planes complementarios al del ensanche pasado el ecuador del siglo XX. La actuación más urgente fue la redacción de una nueva Reforma Interior del centro histórico, tras el rechazo del Consistorio a la propuesta excesivamente conservadora planteada desde la Dirección General de Arquitectura. En términos generales, el plano elaborado por Enrique Crespo en 1957 recuperó las alineaciones previas de las calles consolidadas con el propósito de evitar, en la medida de lo posible, echar por tierra los logros obtenidos y evitar enfrentamientos con los propietarios. Asimismo procuró descongestionar el entorno de algunos monumentos importantes y organizó los espacios que aún quedaban vacíos –fundamentalmente la zona denominada Puerta Nueva, a la salida del portillo homónimo– aunque apenas tuvo efecto sobre la configuración urbana pues, por aquel entonces, buena parte de la urdimbre tradicional había sido abandonada en busca de ámbitos con mejores condiciones.

Uno de los destinos fundamentales de la población fue el barrio de San Lázaro lo que llevó a proponer diversas actuaciones de mejora en el arrabal y, finalmente, la organización de su crecimiento en 1957. En este caso el documento fue tramitado como un plan parcial –a falta de otro instrumento que se ajustase mejor a su contenido, de acuerdo a las disposiciones de la nueva Ley del Suelo de 1956 y el hecho de que finalmente no se llegara a aprobar por una cuestión formal, evidencia el desconcierto de muchos técnicos a la hora de aplicar la nueva legislación durante esos primeros años de vigencia.

En todo caso esta circunstancia no impidió que el plano, elaborado también por Crespo, cumpliera su objetivo pues se utilizó igualmente para organizar el crecimiento del barrio. Asimismo, parece probable que el Ayuntamiento siguiera «oficiosamente» las indicaciones del Plano de Ordenación de los Barrios Satélite de 1943 a la hora de autorizar nuevas construcciones en los arrabales de la margen izquierda del Duero, donde apenas se advirtió dinamismo.

Una vez cubiertas las necesidades de ordenación esenciales, durante los años 60 se desarrolló otro tipo de planes parciales destinados a completar los huecos existentes en el tejido del primer ensanche respondiendo, con ello, a la nueva política municipal y estatal encaminada a colmatar las áreas consolidadas y evitar gastos excesivos en la urbanización de nuevas zonas. El más destacado fue el planteado sobre el polígono de la Candelaria, que abarcó el espacio vacío situado entre tradicional barrio homónimo y el tejido surgido en torno a la urbanización sindical de los Cascajos. Esta iniciativa, promovida por la Obra Sindical del Hogar a través de la Gerencia de Urbanización, pretendió proporcionar suficiente suelo urbanizado para concentrar la edificación y suplir el déficit de alojamiento del término, configurando, junto con el barrio de los Bloques, uno de los principales conjuntos residenciales programados del periodo.

Por su parte, el Plan Parcial del Centro Comercial y Residencial del Ensanche fue una iniciativa privada realizada sobre los terrenos que inicialmente estuvieron destinados a ubicar el centro administrativo del ensanche. La solución que finalmente se llevó a cabo constituyó un ejemplo singular en el tejido zamorano por cuanto huyó tanto del tradicional diseño del ensanche, a base de manzanas cerradas, como de los espacios indeterminados creados por las disposiciones lineales racionalistas, proporcionando una respuesta adecuada a la evolución de la forma de vida y de los hábitos de la población.

Existió un tercer grupo de planes, de carácter transitorio, autorizados a finales de los años 60 cuyo propósito fue evitar posibles discrepancias entre las intervenciones programadas durante el periodo de tramitación del nuevo Plan General –que se alargó más de lo esperado– y las determinaciones contenidas en el mismo.

Las Ordenanzas para la Edificación de 1968 favorecieron la densificación del suelo urbano al permitir edificabilidades comparables a las que se estaban autorizando en los sectores del ensanche desarrollados recientemente. A pesar de las reticencias iniciales, basadas en la

esperanza de que la gestión de la nueva ordenación global del municipio se solventara en poco tiempo, finalmente se aprobó este somero documento con el que se autorizó un significativo incremento de las alturas permitida en las edificaciones respecto a las establecidas en las anteriores regulaciones. Su contenido fue incorporado y desarrollado en la normativa del nuevo Plan General.

Con un objetivo similar, la reforma de las alineaciones del núcleo tradicional, presentada ese mismo año, pretendió proporcionar mejores condiciones de accesibilidad, incluso en el recinto primitivo y, con ello, replegar la acción urbanizadora y revitalizar la actividad edificatoria de la ciudad vieja, tras el sonado fracaso del anterior plan de 1957. De acuerdo al plano aprobado, el Ayuntamiento promovió importantes reformas en el tejido, no siempre con éxito, entre las que destacó la de la Plaza Mayor con la que se pretendió reinstaurar el rol de centro urbano perdido desde la Posguerra. El proceso de reactivación del núcleo tradicional coincidió con la petición de las autoridades locales para que el ámbito fuera declarado Conjunto Histórico Artístico, lo que no dejó de ser contradictorio, pues dicha distinción, otorgada en 1973, vino acompañada de nuevas imposiciones que dificultaron llevar a cabo actuaciones en el casco tradicional.

Finalmente, el Plan General de Ordenación de Zamora, aprobado en 1973, fue el primero adaptado a la legislación del suelo de 1956. Siendo así abarcó la ordenación integral de todo el municipio mediante el establecimiento una red viaria estructural y la zonificación completa de todo el término. Este instrumento superó los condicionantes formales de su antecesor y apostó por criterios más prácticos, de acuerdo a las circunstancias del momento, planteando la gestión de la organización prevista a medio y largo plazo.

Aunque el estallido de la crisis del petróleo frustró las expectativas de crecimiento, sus previsiones sirvieron de base para establecer el modelo de ciudad diseñado en los planes posteriores. Así se deduce de la fisionomía que presenta actualmente la capital.

Sin entrar en detalles podemos comprobar que, a día de hoy, se ha completado algunas de las conexiones previstas en esa primera Revisión, que conformó uno de los aspectos más ambiciosos del plan. Entre ellas se encuentra el enlace entre la carretera de Gijón y la de Salamanca, incluyendo la construcción del nuevo puente a continuación de la avenida Cardenal Cisneros, y la consolidación de la carretera de Tordesillas como principal vía de penetración.

No obstante no se ha llegado a completar la conexión horizontal entre esta última y la carretera de Portugal, ni tampoco el resto de enlaces previstos.

En relación a la zonificación se advierte, en general, una gran coincidencia con la distribución de usos prevista en 1973. Actualmente la zona industrial se desarrolla en los tres focos señalados, situados en torno a la Estación de Ferrocarril, al Norte de San Lázaro y en el sitio denominado los Llanos, donde se trasladó el Matadero Municipal a comienzos de los 80. En todo caso, aún no se ha logrado ocupar toda la extensión destinada a la construcción de vivienda, lo que ha provocado que los arrabales situados al Norte aún se mantengan aislados respecto a la aglomeración de la meseta y que no se hayan desarrollado los espacios verdes y terciarios previstos en el lugar. Algo similar ha ocurrido con los barrios situados en la margen izquierda del Duero, aunque la construcción de nuevos puentes sobre el río ha favorecido el desarrollo de Pinilla y San Frontis en los últimos años.

Respecto al ensanche y al barrio de San Lázaro –completamente integrado en la ciudad–, la zona se encuentra prácticamente colmatada e incluso se ha sobrepasado el límite oriental de la explanada mediante promociones dispersas en las últimas décadas. En cuanto a los servicios previstos, durante los años 70 se inauguró el parque de la Marina Española que constituye el principal espacio verde programado. Además, se mantuvo la previsión de destinar las instalaciones del antiguo Matadero y del Cuartel de Caballería al sector terciario aunque de acuerdo a nuevas necesidades. Respecto al primero, el Consistorio convocó en 1993 un concurso de ideas para reconvertirlo en un centro cultural para el populoso arrabal, del que resultó escogido el proyecto elaborado por Miguel Ángel González Calvo, si bien las obras fueron paralizadas durante más de una década y no han sido adjudicadas nuevamente hasta mayo de 2019. Por su parte, las instalaciones del Cuartel de Caballería, clausuradas en 1987, fueron adaptadas para alojar el Campus universitario homónimo, perteneciente a la Universidad de Salamanca, que fue inaugurado en 2002, en sustitución del centro cívico previsto en origen.

Para finalizar este epílogo, resta hacer alusión a la vivienda social construida en Zamora durante el Franquismo. Se han identificado varios conjuntos homogéneos de residencia programada durante la Dictadura, fruto de la actuación del gobierno local, varios patronatos benéficos y de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura. Todas ellas conforman tejidos diferenciados con características propias relacionadas con el emplazamiento, el grupo social al que iban destinados, los tipos edificatorios o la calidad y las condiciones de los alojamientos

proyectados. Para enfatizar la condición de barrio, habitualmente estos complejos fueron dotados con equipamientos tales como colegios o centros parroquiales, que cubrieron las necesidades educativas y espirituales y fortalecieron los vínculos emocionales y afectivos de la comunidad allí asentada.

Estas edificaciones respondieron a los esquemas habituales en cuanto a tipología, disposición urbana, estética, características constructivas y programa de viviendas. De entre todas, los grupos Martín Álvarez y Ramiro Ledesma, promovidos por la OSH en el campo de los Cascajos, destacaron por su singularidad en casi todos los campos, por lo que son, hasta la fecha, las únicas construcciones de este género que han sido sometidas a algún proceso de rehabilitación.